

Quito, 16 de abril del 2019

Señores

**Socios de la compañía**

**LEXPRACTISE ASESORÍA Y PATROCINIO JURÍDICO LEXPRAQ CÍA.  
LTDA.**

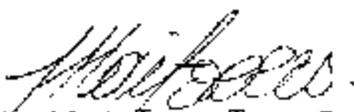
De mi consideración:

En mi calidad de Gerente General de la compañía **LEXPRACTISE ASESORÍA Y PATROCINIO JURÍDICO LEXPRAQ CÍA. LTDA.**, por medio de la presente expongo el presente informe, mismo que se refiere al ejercicio fiscal del año 2018; y en cumplimiento con la resolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales, pongo en su conocimiento los siguientes puntos.

1. El entorno empresarial en que se ha desarrollado la compañía ha sido favorable.
2. Las metas y objetivos previstos han sido cumplidos.
3. Las disposiciones de la Junta General se han cumplido y sus atribuciones se han llevado a cabo conforme las normas legales y estatutarias.

En cuanto a los aspectos operacionales en relación a la promoción administración y comercialización de bienes, debo indicar que dichas actividades se han llevado a cabo acorde a la capacidad financiera de la compañía.

4. La situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio económico y los resultados anuales, han sido los esperados gracias al entorno laboral que se ha venido desarrollando, por lo tanto se ve reflejado en los ingresos de la compañía.
5. Se adoptó políticas y estrategias tal como fue recomendado en el año pasado, es así que se logró el cumplimiento de los objetivos en este ejercicio económico.
6. Declaro que la compañía en todo momento respetando las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, en todos sus procedimientos.



Abg. María Teresa Torres Padrón

**Gerente General**

**LEXPRACTISE ASESORÍA Y PATROCINIO JURÍDICO LEXPRAQ CÍA. LTDA.**

C.C. 171963104-4